## DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES "RECEPCION TRANSPARENCIA" LEY Nº 20.280



FECHA: 0 6 JUN 2014 \ 4

## Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, MAYO 08 DEL 2014

MAT.: E

ELIMINA PATENTE COMERCIAL

DECRETO Nº \_7468/

VISTOS

La solicitud de eliminación de patente N° 660 de fecha 08.05.2014 presentada por Don(a)ORIETA BEATRIZ ALVAREZ CHANDIA. R.U.T. N° 12.098.065-3, con domicilio particular LUPERCIO MARTINEZ N° 917 Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas

Municipales, Art. 23 al 34.

EL D.A. N° 898 del 09.03.2009. el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas
El D.E. N° 01 de fecha 02.01.2014 en el cual asumen subrogancia funcionarios municipales de las diferentes unidades para el año 2014
Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **DECRETO:**

Giro FRUTERIA, VERDULERIA, que grava local ubicado en L.MARTINEZ Nº 905, a nombre del contribuyente ORIETA BEATRIZ ALVAREZ CHANDIA, Rut. Nº L. A. a contar del 08.05.2014.

anótese, comuniquese, c

MUNAMIL J. UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL SERCIO GONZALEZ PINOL

DIRECTOR DE ADMINIST. Y FINANZAS

ASE Y ARCHÍVESE.

SGP/YJUR/MAGO/shd.

Distribución;

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Patentes (2).